

Seminario Internacional “La Monarquía Hispánica y las minorías”, 10 y 11 de octubre de 2018. Facultad de Letras, UCLM, Ciudad Real

NATALIA CÉSPEDES BELMONTE
Universidad de Castilla-La Mancha
natalia.cespedes@alu.uclm.es

Durante los días 10 y 11 de octubre de 2018 se celebró en la Facultad de Letras de Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, el Seminario Internacional “La Monarquía Hispánica y las Minorías”, organizado por Ana Isabel López-Salazar, de la Universidad Complutense de Madrid, y Francisco J. Moreno Díaz del Campo, de la Universidad de Castilla la Mancha. El objetivo de dicho seminario era comprender la realidad social, política y económica de dos colectivos minoritarios de la Edad Moderna, moriscos y judeoconversos, dentro del contexto de la Monarquía Hispánica. En otras palabras, entender qué papel jugaron estos dos colectivos en España: cómo fueron evolucionando, qué trato les dio la Corona y qué funciones desempeñaron dentro de las instituciones y la economía, entre otras cuestiones. Se llevó a cabo con la participación de profesionales de la Historia procedentes de distintas universidades e instituciones nacionales e internacionales de países como España, Portugal, Brasil, Francia e Israel.

Las conferencias se dividieron en dos grandes secciones, dedicadas cada una de ellas a los grupos minoritarios anteriormente mencionados. La primera sección, que se extendió durante la tarde del 10 de octubre y la mañana del día 11, abordó el análisis de las minorías judeoconversas. José A. Rodrigues da Silva Tavim (Centro de Historia, Universidade de Lisboa) inauguró la jornada con una ponencia titulada “«Bom senso e bom gosto». Los judíos contactando las monarquías ibéricas: protocolo y apariencia”, en la que habló de algunos individuos judeoconversos que fueron personajes relevantes dentro de la Corona portuguesa, poniendo de manifiesto la importancia que tenía la apariencia de estos judeoconversos a la hora de mantener contacto con las monarquías ibéricas, hecho que se vino sucediendo durante el siglo xvii.

A continuación, Francisco J. Aranda Pérez (Universidad de Castilla-La Mancha) presentó “Pleamar manchada. Conversos y poder municipal en Castilla entre los siglos xvi y xvii”, conferencia en la que abordó la manera en la que los conversos participaron activamente en cargos municipales, con ejemplos de cifras de la ciudad de Toledo. La



minoría conversa representó allí un colectivo bastante notable, lo que generó envidias e hizo que se tomaran medidas para paliar esta situación. Esto queda reflejado en los estatutos. Finalmente, Aranda expuso algunos rasgos comunes entre judeoconversos y moriscos como la moderación que intentan establecer los estatutos con respecto a ellos (destacando el de 1566 que no pretendía discriminar a los conversos, sino que les da la opción de “limpiarse”), la lucha por los cargos, cuestiones residuales como las mozarabías en el caso de Toledo, y el surgimiento *a posteriori* de historiografías localistas pro-conversas y anti-moriscas.

En tercer lugar, el investigador Antonio J. Díaz Rodríguez, de la Universidad de Córdoba, impartió la ponencia “Clero capitular y minorías étnico-religiosas entre la Curia Romana y el Patronato Regio”. Díaz Rodríguez trató de explicar qué ocurría cuando los estatutos de limpieza de sangre entraban en conflicto con los cabildos catedralicios, así como las estrategias de actuación empleaban los conversos cuando no podían pasar los estatutos de sangre ni demostrar su pureza. Se hizo especial hincapié en cómo la cuestión mercantilista fue interfiriendo poco a poco en todos estos factores, mercantilizándose las prebendas y llegando a convertirse en un auténtico negocio.

Seguidamente, se expuso “Negociando lo innegociable. Ministros inquisitoriales de origen judío (ss. XVI-XVII)”, de mano de Enrique Soria Mesa, de la Universidad de Córdoba. Tradicionalmente, la Inquisición se ha analizado desde una perspectiva institucional, por lo que en este proyecto se trató de dilucidar su componente social, es decir, quién la componía. Estos datos pueden conocerse a través de determinadas fuentes como la correspondencia entre los tribunales y la Suprema, fuentes locales como protocolos, fuentes judiciales, archivos nobiliarios y tratadística genealógica, entre otras. Dentro de la propia Inquisición existieron componentes conversos. La Corona era concededora de ello, pero lo dejaba pasar puesto que prácticamente toda la población poseía en su cadena genealógica algún eslabón judaizante, era inevitable. Del mismo modo, los conversos buscaban entrar dentro del Tribunal por diversos motivos como abrir camino al resto de parientes, pues la ausencia de actos positivos despertaba sospechas de una posible identidad conversa y al pasar satisfactoriamente las pruebas genealógicas se conseguían limpiar la ascendencia judía de todo el linaje. Las estrategias empleadas por los conversos para entrar a pertenecer a la Inquisición se basaban en contactos con individuos poderosos, complicidad de los más tolerantes y el soborno.

A continuación, Ana Sofia Ribeiro, de la Universidade de Évora, expuso “Estrategias de negociación individual y *lobbying* de los banqueros cristiano-nuevos portugueses ante la Monarquía Hispánica antes de 1626”. Los objetivos de este trabajo de investigación consistían en identificar los primeros agentes portugueses que participaron con capital en el proceso de deuda pública española, así como comprender los procesos de negociación que se daban para participar en los asientos. Ana Sofia Ribeiro se hizo eco de las diferencias existentes entre los conceptos de auto-organización de redes y *lobbying*. Esta entrada de los portugueses en la deuda

hispánica aparece reflejada en algunas fuentes como protocolos notariales y correspondencia privada, llevándose a cabo en varias fases. En la primera fase (1574-1580) destacó la figura de Antonio Gomes de Elvas, con una participación informal –cabe señalar que se había solapado el comercio ultramarino antes de la unión de Coronas-. Entre 1574 y 1575 se produjo una supresión de pagos por parte de la Monarquía Hispánica, por lo que hasta 1577 los portugueses no volvieron a participar de esta deuda. Otra cuestión destacable es la llegada de plata a Lisboa a través de letras, cambios y prácticas ilegales.

En sexto lugar, se presentó la conferencia "Heitor Mendes de Brito 'o rico': entre la etnia conversa, la burguesía mercantil y la ascensión social. Nuevos documentos, nuevas interpretaciones", de mano de Claude Stuczynski (Bar-Ilan University, Israel) en la que expuso el ascenso social dentro de las élites ibéricas de este personaje judeoconverso. Heitor Mendes de Brito, autor del cancionero que lleva su nombre, comenzó a hacer fortuna desde finales del siglo XVI, siendo en 1611 cuando Felipe III le concedió una hidalguía. No obstante, la puesta en duda de Mendes de Brito por sus orígenes conversos lo llevó a entrar en la Iglesia y recurrir a la genealogía para demostrar un hipotético pasado cristiano. Pueden observarse, por tanto, dos fenómenos en pugna, la búsqueda de ascenso social frente a un pasado comprometedor. En esta búsqueda de honra, escribió el ya mencionado cancionero (1623) para demostrar su valía intelectual.

El día 11 de octubre, la jornada comenzó con James Nelson Novoa, de la Universidad de Ottawa, y la ponencia titulada "Los cristianos nuevos portugueses en la ciudad eterna. Entre la 'nação' y la corte". Durante la Edad Moderna, la ciudad de Roma era una gran urbe en la que habitaban muchos extranjeros que se habían desplazado hasta allí por muchos motivos. Como había tanta población, la ciudad poseía unos complejos mecanismos sociales de identificación. En Roma no existía la categoría de "judío-portugués" que en otras muchas ciudades era un factor de exclusión social, por lo que estos individuos se relacionaban con los demás en un clima de integración. No obstante, a finales del s. XVI uno de estos judío-portugueses fue condenado por herejía, lo que caldeó los ánimos y la armonía social se resquebrajó. Sin embargo, esto no fue motivo para que algunos de estos judíos no tuvieran importantes cargos en Roma a pesar de sus raíces, como Antonio Pinto, que fue agente de la Corona portuguesa ante la Santa Sede.

En segundo lugar, Bruno Feitler, de la Universidad Federal de São Paulo, impartió la ponencia titulada "Cultura escrita y cristianos nuevos en el Brasil colonial: el papel de los hombres en la transmisión del criptojudasmo. El conferenciante señaló que existían diferencias entre el judaísmo tradicional y el criptojudasmo. Para la transmisión del último, fue muy relevante el papel de las mujeres y de algunas obras como los *Salmos de David* o el *Libro de Jo*, cuya traducción estaba prohibida, por lo que se transmitían de forma manuscrita. El criptojudasmo supuso un elemento clave para poder cohesionar grupos dentro de elementos del hogar o en ámbitos sociales dispares.

A continuación, se presentó la conferencia “¿Una Alternativa Pedagógica en tiempos Inquisitoriales? La Cuarta Parte de la Introducción del Símbolo de la fe (1583)” a cargo de Axel Caplan Szyld (Bar-Ilan University, Israel). Fray Luis de Granada fue un escritor dominico español que realizó un catecismo para promover la integración de los cristianos nuevos que se oponía a los estatutos inquisitoriales, muy duros y basados en los principios de limpieza de sangre. La publicación del catecismo se realizó casi un siglo después de la expulsión de los judíos y supuso un arma de defensa de estos colectivos frente a los estatutos de limpieza de sangre de la Inquisición. Dentro de la cuarta parte de este catecismo, Fray Luis de Granada trató a los judíos como “ciegos de corazón” pero no como inhumanos porque tienen la capacidad de entender en contra de lo que aseguraba la Inquisición. La ceguera que no les permitía ver la luz era la causa del sufrimiento judío, pero no es un defecto hereditario porque se podía reparar o curar, mientras que si el obstáculo fuera su sangre sí que no podría repararse.

En este punto, comenzó la segunda parte del seminario destinada a tratar las minorías moriscas. La primera intervención la realizó Rafael Benítez Sánchez-Blanco (Universidad de Valencia). En la ponencia “Las complejas negociaciones de la Inquisición con los señores y moriscos de Aragón”, Benítez expuso que la Inquisición ocupaba un lugar central en las negociaciones de los moriscos con la Monarquía. Dichas negociaciones eran algo complejo, puesto que muchos de estos moriscos contaban con la protección de importantes señores de Aragón y Valencia. En el caso aragonés, las negociaciones estuvieron marcadas por una serie de desencuentros que culminaron con una rebelión en 1591. A finales de 1553, los señores de moriscos aragoneses se ofrecieron a financiar al tribunal a cambio de la obtención de beneficios, entre los que se incluían el perdón de todos los que hayan cometido delitos de herejía sin que en el futuro pudieran ser acusados, el levantamiento las penas que los presos estaban cumpliendo, la inmediatez en las sentencias y la no-confiscación de bienes. No obstante, el convenio del 1555 proporcionó libertad de actuación a la Inquisición, que pudo seguir persiguiendo a los moriscos. Tras esto, llegó la Guerra de Granada, que supuso un cambio en las dinámicas de las relaciones entre los moriscos y las instituciones.

La segunda conferencia sobre la minoría morisca, titulada “Las élites moriscas del Reino de Sevilla entre la autoorganización y la negociación política con la Monarquía” la impartieron Rafael M. Pérez y Manuel F. Fernández Chaves, de la Universidad de Sevilla. Se evidenció cómo tras la Guerra de Granada, muchos moriscos se desplazaron a los territorios sevillanos. Algunos de estos moriscos asentados en el Reino de Sevilla ocuparon cargos de autoridad, lo que propició un clima de aceptación de este colectivo y el establecimiento de relaciones sociales. Estos individuos llegaron a convertirse en pequeñas élites sociales, como fue el caso de algunos mercaderes en Sevilla que provenían del Albaicín. A pesar de estos factores, las negociaciones no tuvieron demasiado éxito y por eso una parte de los moriscos se planteó marcharse de Sevilla y regresar a Granada.

A continuación, Luis F. Bernabé Pons (Universidad de Alicante) presentó "Vivir y negociar. La integración de los moriscos en dos mundos". El investigador aclaró que existen dos documentos del siglo XVI que ilustran las capacidades de negociación de los moriscos: la Casida de los musulmanes de Granada que trata las relaciones internacionales de los mismos, y un documento de 1502, del rey Fernando, que quiere demostrar al sultán de Egipto que los musulmanes eran bien tratados en la Península Ibérica. Tras el fracaso de la Casida, los moriscos se encontraron en situaciones cada vez más complicadas debido a su ostracismo, hasta que llegó la expulsión. Entre 1609 y 1610 se produjo el exilio en Marruecos, en el que hubo hasta 40.000 individuos de origen andalusí. En Marruecos, así como en Argel y Túnez, surge un replanteamiento de la cuestión morisca, puesto que los moriscos pronto pasaron de la asimilación a convertirse en un factor de amenaza para el resto de la sociedad.

Seguidamente, Ramón Sánchez González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Miguel F. Gómez-Vozmediano (Universidad Carlos III de Madrid) expusieron "Movilidad morisca en la Corona de Castilla, 1570-1610". Cuando se habla de movilidad morisca en este ámbito, deben establecerse tres etapas diferenciales correspondientes a la Guerra de las Alpujarras, una movilidad final tras el decreto y una movilidad una vez que los moriscos ya están asentados. A su vez, la movilidad también puede ser coyuntural si no estaba sujeta a pagos y los individuos poseían un pasaporte, o movilidad sin pasaporte, que estaba muy perseguida. Los ponentes destacaron la figura de Álvaro de Bazán y aclararon que, en los casos en los que algunos moriscos cruzaban el mar, siempre lo hicieron a título personal, sin ir acompañados de sus familias.

La siguiente intervención, en clave artística y titulada "Felipe III y la memoria de su reinado: imágenes de la expulsión morisca en las decoraciones efímeras del siglo XVII", correspondió a Borja Franco Llopis (UNED). Este señaló que los moriscos se preocuparon por crear una propaganda que exaltase sus virtudes. Durante el reinado de Felipe III, uno de los temas principales y más recurridos en el arte, sobre todo en la pintura, fue la expulsión de los moriscos. En pintura comenzaron a animalizarse, se les comparaba con algunos animales como el zorro. No obstante, esta animalización no aparece en el arte efímero. La intención de este arte era mostrar que los moriscos no eran españoles, puesto que eran vistos como algo ajeno a la sociedad española.

Por último, el seminario se cerró con la ponencia "Éxitos y fracasos de la política real hacia las élites moriscas granadinas (1500-1610)", a cargo de Bernard Vicent (EHESS). Para estudiar adecuadamente el fenómeno morisco hay que prestar atención a un concepto clave: la continuidad. El decreto de 1502 obligó a los mudéjares a elegir entre la conversión o el exilio, por lo que la mayoría escogió la primera opción. Los textos que hablan de los moriscos en este año, se presentan similares a otros de 1492. No obstante, hasta 1568 se tomaron algunas decisiones reales ante las cuales los moriscos presentaron un cambio de actitud, siendo esta diferente a la que habían tenido entre el 1500 y 1508 cuando se produjo la Guerra de las Alpujarras, aunque

también hubo actos de resistencia ante las autoridades locales y la distribución de algunas mercedes.

En síntesis, puede concluirse que la realidad de estas minorías religiosas durante la Edad Moderna es más compleja de lo que parece, no respondiendo completamente al estatismo de los estereotipos que se les han aplicado. En el caso de los conversos, a pesar de la existencia de los estatutos de limpieza de sangre, supieron desarrollar estrategias que les permitieron lidiar con los obstáculos impuestos y lograr cierto ascenso social, hasta el punto de encontrar ejemplos de conversos que ocuparon cargos municipales y fueron ministros inquisitoriales. En alusión al fenómeno morisco, resulta de una importancia capital señalar el concepto de continuidad. Los moriscos fueron un colectivo con el que las instituciones, a pesar de su recelo, se vieron obligadas a negociar. A pesar de sus problemas de integración con el resto de la sociedad, algunos de ellos llegaron a conformar verdaderas élites en determinados lugares como el Reino de Sevilla.